Oraciones simples

Las oraciones simples son las que están compuestas por un sujeto y un predicado. En la lógica del idioma son las unidades con sentido completo que cuentan con sujeto y predicado.

El uso de estas oraciones es muy común, al grado de que muchos no las sabemos reconocer por la cotidianeidad del manejo que le damos.

Existen diversos modos de clasificar las oraciones simples del español. Tradicionalmente se han seguido criterios semánticos por encima de criterios sintácticos o morfológicos, de acuerdo con el análisis de la gramática tradicional. Sin embargo la gramática generativa ofrecería una clasificación diferente donde se concede más importancia a los criterios sintácticos o estructurales.

Estas oraciones en conclusión sirve para una comunicación fácil y sencilla del español dándonos una comunicación estable,entendible algo completo y directo.

Ejemplo:

* La computadora es muy rápida.
* La computadora tiene dos procesadores.
* La despachadora es muy bonita.

Alejandro Montaño Mendoza